



Plantean que personas residentes en el extranjero propongan ternas al presidente para que designe a cónsules



La diputada Evangelina Moreno Guerra (Morena) propone una iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, a fin de que las y los mexicanos residentes en el extranjero propongan ternas al Ejecutivo Federal para que designe a los cónsules por un periodo máximo de seis años.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores, busca promover la representación política de las personas mexicanas residentes en el extranjero, así como salvaguardar los derechos de las y los migrantes que por alguna razón salieron del país.

Refiere que más de 38 millones de personas mexicanas residen en el extranjero, quienes enviaron tan sólo en el 2022 alrededor de 58 mil 510 millones de dólares y destaca que 20 estados han reconocido este hecho al permitirles su participación y representación política en elecciones.